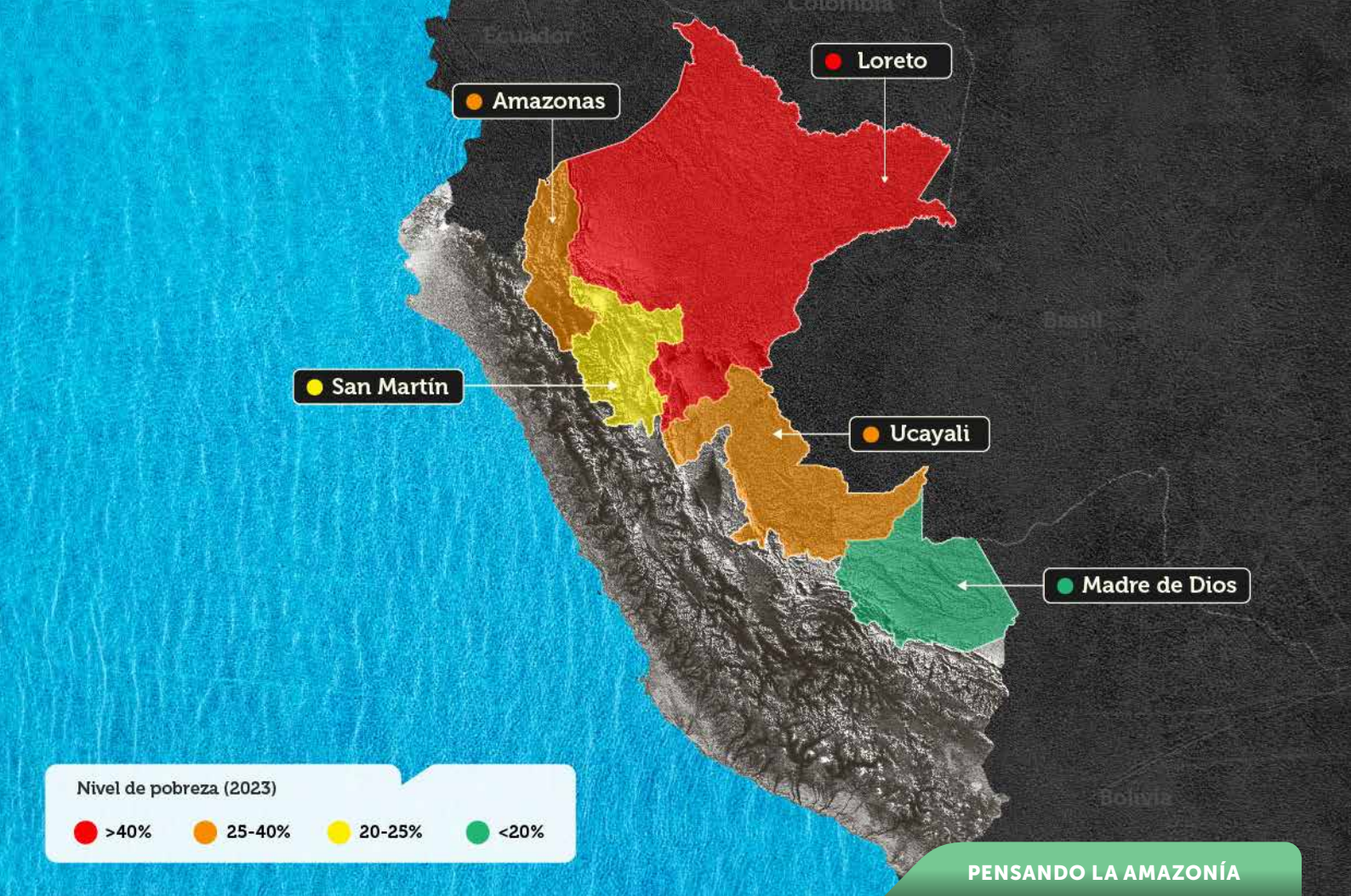




POBREZA Y ECONOMÍAS ILEGALES



1. Introducción

La Amazonía peruana, conformada por los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, es una región de alta relevancia estratégica para el Perú, tanto por su biodiversidad como por el bienestar de sus comunidades. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos relacionados con la persistencia de la pobreza y la proliferación de economías ilegales. Este documento aborda el análisis de las condiciones de pobreza en la Amazonía como un primer paso para entender las dinámicas que facilitan la consolidación de actividades ilícitas como la deforestación y la trata de personas.

2. Análisis de la pobreza en la Amazonía peruana

La pobreza en la Amazonía peruana se ha mantenido como un desafío persistente durante la última década, con un promedio de 28.5% entre 2012 y 2023 (Ver Tabla N°1). Aunque se observa una tendencia general decreciente, los avances han sido desiguales entre los departamentos y en algunos casos se ha registrado un preocupante aumento en los niveles de pobreza reciente.

Amazonas es el departamento con los niveles de pobreza más altos de la región, con un promedio acumulado de 37.0% y valores que alcanzaron el 51.3% en 2014. Loreto sigue de cerca con un promedio de 36.2%, pero destaca su incremento reciente: en 2023, el 43.5% de

su población vivía en situación de pobreza, marcando un aumento significativo respecto a años anteriores. En contraste, Madre de Dios ha mantenido niveles de pobreza notablemente bajos, con un promedio de 8.1%. Sin embargo, este aparente bienestar económico está estrechamente vinculado a la prevalencia de actividades mineras informales e ilegales, especialmente la minería aluvial de oro. Según un análisis del Instituto Peruano de Economía, al 2018, el 91.5% de la producción de oro en Madre de Dios era artesanal con titulares no identificados, y la economía local dependía en al menos un 44% de esta actividad (IPE, 2019).

San Martín y Ucayali presentan niveles de pobreza más moderados, con promedios de 25.7% y 15.9%, respectivamente. Sin embargo, ambos departamentos han mostrado fluctuaciones significativas. San Martín alcanzó un mínimo de 20.3% en 2021, pero experimentó un leve aumento posterior, cerrando 2023 con 22.6%. Ucayali, por su parte, sufrió un incremento notable durante la pandemia en 2020, cuando la pobreza subió al 21.2%,

aunque en 2023 alcanzó su nivel más alto de la década con 26.9%.

A nivel regional, la pandemia de COVID-19 dejó huellas visibles en los indicadores de pobreza. En 2020, la pobreza en la Amazonía alcanzó el 28.3%, impulsada por las severas afectaciones económicas y sociales. Este impacto fue particularmente evidente en Loreto y Ucayali, reflejando la fragilidad de sus economías locales y la limitada capacidad de respuesta a crisis sistémicas. Si bien algunos departamentos lograron recuperar parcialmente los avances, los datos de 2023 muestran que los niveles de pobreza en Loreto y Madre de Dios siguen en ascenso, lo que sugiere problemas estructurales no resueltos.

En general, los indicadores muestran que la pobreza en la Amazonía peruana no solo sigue siendo elevada, sino que también exhibe marcadas diferencias territoriales. Estas brechas reflejan la heterogeneidad socioeconómica de la región y la necesidad de enfoques diferenciados para abordar sus desafíos.

Tabla N°1. Tasa de pobreza en la Amazonía por Región, 2012-2023

Año	Amazonas	Loreto	Madre de Dios	San Martín	Ucayali	Total Amazonía
2012	44.5%	41.8%	2.4%	29.6%	13.2%	32.1%
2013	47.3%	37.4%	3.8%	30.0%	13.4%	31.2%
2014	51.3%	35.2%	7.3%	28.4%	13.9%	30.8%
2015	42.3%	35.0%	7.1%	27.6%	11.4%	28.7%
2016	39.7%	34.2%	7.5%	23.5%	12.7%	27.0%
2017	34.9%	35.3%	4.6%	26.1%	13.9%	27.5%
2018	33.5%	32.7%	3.2%	24.9%	10.6%	25.4%
2019	30.5%	32.2%	9.2%	25.4%	12.3%	25.5%
2020	36.1%	33.1%	11.3%	26.0%	21.2%	28.3%
2021	30.1%	34.6%	7.7%	20.3%	17.0%	25.5%
2022	28.0%	39.8%	13.6%	25.3%	22.5%	29.7%
2023	25.8%	43.5%	16.6%	22.6%	26.9%	30.8%

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - INEI



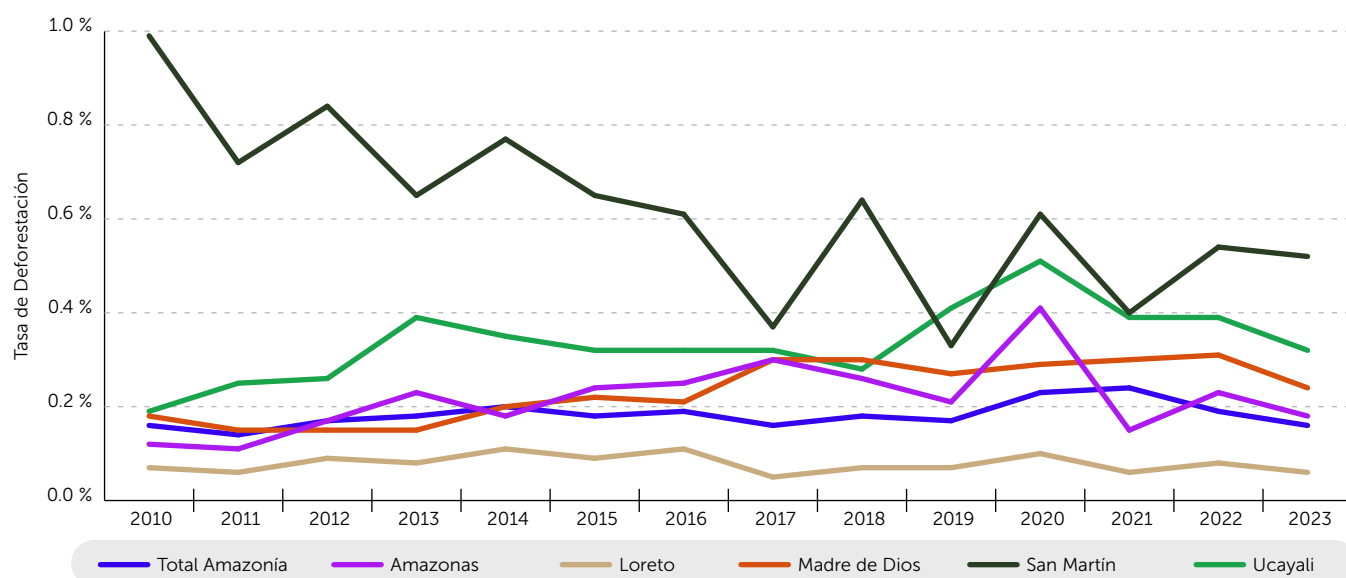
3. Economías ilegales en la Amazonía peruana

Las economías ilegales en la Amazonía peruana son un problema crítico que socava el desarrollo sostenible, la equidad social y la gobernanza en la región. Según el Informe de Opinión del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) de enero de 2024, las actividades ilícitas más preocupantes incluyen el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, el contrabando y la tala ilegal. Este documento analizará específicamente dos fenómenos interrelacionados: la deforestación y la trata de personas, centrándose en el impacto y los patrones detectados en la región.

3.1 Deforestación

Según cifras proporcionadas por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (BOSQUES) del Ministerio del Ambiente del Perú la deforestación en la Amazonía peruana entre 2010 y 2023 revela patrones complejos que combinan tasas fluctuantes y cantidades absolutas significativas de pérdida forestal, evidenciando la magnitud del impacto de las actividades ilegales y los factores económicos y sociales en esta región. Durante este periodo, la tasa promedio de deforestación anual en la región se mantuvo

Gráfico 1. Tasas de Deforestación Anual en la Amazonía Peruana (2010-2023)



Fuente: Ministerio del Ambiente del Perú

en un 0.18%, con valores máximos observados en 2020 (0.24%), coincidiendo con el auge de actividades ilícitas facilitadas por la relajación de controles estatales durante la pandemia (Ver Gráfico N°1).

En términos absolutos, el total de hectáreas deforestadas alcanzó su punto más alto en 2020, con 136,777 hectáreas afectadas, lo que representa un incremento significativo respecto al promedio anual del período de 107,420 hectáreas. Este aumento también destaca a Ucayali y Loreto como los mayores contribuyentes a la pérdida de bosques, promediando 31,259 y 27,599 hectáreas anuales respectivamente. Ucayali alcanzó un máximo histórico en 2020 con 47,267 hectáreas deforestadas, lo que refuerza su rol como uno de los principales epicentros de actividades ilegales, especialmente la tala y la minería. Loreto, a pesar de tener tasas de deforestación más bajas, sufrió pérdidas acumulativas importantes debido a su extensión territorial, siendo su mayor impacto en 2020, cuando se deforestaron 34,778 hectáreas.

San Martín y Madre de Dios presentan dinámicas específicas que también contribuyen significativamente a la deforestación regional. San Martín, con tasas más altas en la primera mitad de la década, ha mostrado una tendencia decreciente, aunque sigue siendo vulnerable a las presiones agrícolas. En 2010, San Martín registró su máximo con 34,846 hectáreas deforestadas. Por su parte, Madre de Dios, con un promedio anual de 18,483 hectáreas deforestadas, exhibe un aumento constante relacionado con la expansión de la minería ilegal, alcanzando 24,485 hectáreas en 2022. Amazonas, aunque con los valores absolutos más bajos (6,167 hectáreas en promedio), ha mostrado un crecimiento moderado

en años recientes, reflejando presiones crecientes en su territorio.

En el análisis conjunto, se observa que la deforestación en la Amazonía no responde a un patrón uniforme, sino que se ve influida por una combinación de dinámicas locales y eventos nacionales e internacionales. Los picos en las tasas y las hectáreas deforestadas coinciden con periodos de menor regulación, como durante la pandemia de COVID-19, lo que resalta la necesidad de enfoques diferenciados por región. Departamentos como Ucayali y Loreto requieren una intervención más robusta en términos de gobernanza y monitoreo, mientras que, en regiones como Madre de Dios, el enfoque debe centrarse en regular las actividades mineras ilegales y fortalecer los incentivos económicos para la conservación. En general, estas dinámicas subrayan la necesidad de políticas sostenibles e integrales que combinen control territorial, gobernanza ambiental y alternativas económicas para mitigar la deforestación en la Amazonía peruana.

3.2 La trata de personas

La trata de personas en la Amazonía peruana, según cifras oficiales del Ministerio del Interior entre 2017 y 2023, refleja patrones de explotación humana vinculados a dinámicas sociales, económicas y territoriales específicas de la región. Durante este período, se identificaron diferencias marcadas tanto en las tasas por departamento como en la tendencia regional, permitiendo observar patrones emergentes que requieren atención estratégica.

En promedio, la región presenta una tasa de 1.7 víctimas por cada 100,000 habitantes (Ver Tabla N°2). Sin embargo, los departamentos exhiben patrones y contribuciones muy diferentes. Madre de Dios se destaca como el epicentro del problema, con un promedio significativamente superior (7.9) al de los demás departamentos, alcanzando máximos preocupantes en 2017 (16.3) y 2023 (12.0). Estos valores reflejan la estrecha conexión entre la minería ilegal, un sector predominante en Madre de Dios, y la explotación laboral y sexual de personas. El incremento de la tasa en 2023, tras años de relativa estabilidad, sugiere un recrudecimiento de las dinámicas de trata en paralelo al resurgimiento de actividades económicas ilegales tras la pandemia.

Loreto, con una tasa promedio de 1.8 víctimas, muestra un patrón de disminución sostenida, pasando de 3.2 en 2017 a 0.6 en 2023. Este descenso puede interpretarse como un efecto combinado de intervenciones en políticas locales y cambios en las rutas de trata hacia



otras regiones. No obstante, Loreto sigue siendo un punto vulnerable debido a su conectividad fluvial, que facilita el tráfico de personas a través de sus fronteras.

En Ucayali y San Martín, las tasas son más estables, pero igualmente preocupantes. San Martín presenta una tasa promedio de 1.6, con fluctuaciones mínimas que apuntan a una problemática sostenida y menos reactiva a los cambios externos. En cambio, Ucayali, con un promedio de 0.8, ha mostrado una disminución significativa desde su máximo en 2019 (1.6) a 0.9 en 2023, lo que podría reflejar un cierto grado de control territorial en las áreas urbanas.

Amazonas presenta el menor promedio (0.5), pero muestra una tendencia de reactivación reciente, pasando de valores mínimos en 2020 y 2022 a un repunte en 2023 (0.7). Esto podría indicar un desplazamiento de las redes de trata hacia áreas históricamente menos expuestas, en respuesta a los controles incrementados en otras regiones.

A nivel agregado, la región muestra una disminución significativa en 2020 (0.9 víctimas por cada 100,000 habitantes), atribuible a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, esta reducción fue seguida por un incremento sostenido hacia 2023 (1.8), lo que sugiere la reactivación de redes de trata en respuesta a la normalización de las actividades económicas y sociales en la región. La dinámica postpandemia también puede estar asociada a un agravamiento de las condiciones de vulnerabilidad, especialmente entre mujeres y jóvenes, grupos que constituyen la mayoría de las víctimas.



diferenciada y basada en evidencia para abordar la trata de personas en la Amazonía peruana. Los patrones de concentración en Madre de Dios y Loreto indican que es esencial priorizar estas áreas con políticas preventivas específicas, incluyendo la regulación estricta de actividades económicas ilegales como la minería. Al mismo tiempo, los departamentos con tasas emergentes, como Amazonas, requieren vigilancia proactiva para evitar que se conviertan en nuevos focos críticos de explotación. Las estrategias deben incorporar un enfoque multisectorial, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales, promoviendo la educación en derechos humanos y mejorando las condiciones socioeconómicas de las comunidades más vulnerables.

Tabla N°2. Número de víctimas de trata de personas por cada 100,000 habitantes

Año	Amazonas	Loreto	Madre de Dios	San Martín	Ucayali	Total Amazonía
2017	1.8	3.2	16.3	1.6	1.0	2.8
2018	0.5	2.8	5.0	2.7	1.1	2.2
2019	0.0	3.1	10.1	1.6	1.6	2.3
2020	0.0	1.3	2.9	1.0	0.2	0.9
2021	0.2	1.5	3.9	1.6	0.2	1.3
2022	0.0	0.3	5.4	0.6	0.3	0.7
2023	0.7	0.6	12.0	2.4	0.9	1.8

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior

Referencias bibliográficas

Instituto de Estudios Peruanos [IEP]. (2024). IEP Informe de Opinión – Enero 2024,

Instituto Peruano de Economía (2019). *La fiebre del oro ilegal (2019-02-24)*. <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2019/02/2019-02-24-La-fiebre-del-oro-ilegal-Victor-Fuentes-El-Comercio.pdf>

Ministerio del Ambiente – Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio

Climático (BOSQUES) (2024). Base de datos deforestación de bosques (<https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/descargas.php>). Consultado 29 de diciembre 2024.

Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (2024). Base de datos- Trata de personas (<https://observatorio.mininter.gob.pe/proyectos/base-de-datos-trata-de-personas>). Consultado 20 de diciembre 2024.

POBREZA Y ECONOMÍAS ILEGALES

Grupo de trabajo de Pensando la Amazonía

Coordinador: Ricardo Cuenca

Jerson Aguilar

Hilda Bonafon

Sandra Carrillo

Macarena Moscoso

Tania Vásquez

IEP Instituto de Estudios Peruanos

www.iep.org.pe
repositorio.iep.org.pe

Horacio Urteaga 694, Jesús María, Lima, Perú
Teléfono: (51-1) 200-8500

Síguenos en:



institutodeestudiosperuanos



ieperuanos



IEPeruanos



Instituto de Estudios Peruanos